



"2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein"

## *Proyecto de Ley*

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación, reunidos en Congreso, sancionan con fuerza de Ley:

Artículo 1º: Créase el "Nuevo Hospital Escuela José de San Martín" y refuncionalícese el actual "Hospital de Clínicas José de San Martín", dependientes ambas instituciones de la Universidad de Buenos Aires, ubicadas en el mismo predio que actualmente ocupa el mencionado hospital, dentro del ámbito territorial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º: Establézcase como prioridad y de interés nacional el proyecto, desarrollo y finalización de la construcción del "Nuevo Hospital Escuela José de San Martín" y la refuncionalización del existente "Hospital de Clínicas José de San Martín".

Artículo 3º: El objeto de la presente se sustenta en la necesidad de mejorar la infraestructura e implementar políticas de apoyo y fortalecimiento al sistema educativo, sanitario y de investigación, en el ámbito de la Universidad de Buenos Aires y en el marco del Bicentenario de su creación.

Son objetivos específicos: incrementar la concurrencia a consultas médicas; aumentar las vacantes de internación en cama; mejorar la internación crítica y especial; promover el desarrollo científico y tecnológico en el sector de la salud; y apoyar a la tarea de formación de científicos, profesionales y técnicos, que se caractericen por la solidez de su educación y compromiso con la sociedad.

Artículo 4º: Será Autoridad de Aplicación de la presente ley, la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación, quien deberá coordinar con los demás ministerios competentes, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Universidad de Buenos Aires, todas las medidas pertinentes destinadas al inicio, desarrollo y conclusión del proyecto, y a la posterior puesta en marcha del centro educativo y sanitario.

Artículo 5º: La ejecución de la obra estará a cargo de una Unidad Ejecutora, dependiente del Rectorado de la Universidad de Buenos Aires. La Autoridad de Aplicación ejercerá en todo momento, la función de supervisión y control en el avance de la obra.



**DIPUTADOS  
ARGENTINA**

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

Artículo 6º: La construcción será realizada en etapas continuas y sucesivas, garantizando el funcionamiento del actual Hospital de Clínicas José de San Martín durante el lapso de tiempo que requiera la construcción y puesta en funcionamiento del nuevo Hospital Escuela.

Artículo 7º: Las erogaciones que demande la construcción del “Nuevo Hospital Escuela José de San Martín” y la refuncionalización del existente “Hospital de Clínicas José de San Martín”, se imputarán en las partidas presupuestarias correspondientes, facultando a la Jefatura de Gabinete de Ministros de la Nación a realizar las modificaciones o reasignaciones que considere pertinentes. La Jefatura de Gabinete de Ministros deberá realizar anualmente, hasta la finalización de la obra, la previsión presupuestaria requerida para el avance de la misma e incluirla en el Proyecto de Ley de Presupuesto Nacional enviado para cada ejercicio al Congreso Nacional.

Artículo 8º: El proyecto podrá contar entre sus fuentes de financiamiento con fondos provenientes de subsidios, donaciones, herencias o legados, operaciones de crédito público y privado, entre otras.

Artículo 9º: Comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional.



Dr. SERGIO MASSA  
DIPUTADO DE LA NACION



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

## FUNDAMENTOS

Sr. Presidente:

El presente proyecto de ley pretende concretar la construcción del “Nuevo Hospital Escuela General José de San Martín” y la refuncionalización del existente, que junto a la Facultad de Medicina conformarán un nuevo centro de investigación y docencia en Ciencias de la Salud.

Este proyecto, ambicioso y necesario, llega en un contexto histórico trascendente; el año 2021 es el año del Bicentenario de la Universidad de Buenos Aires (UBA), Casa de Altos Estudios de reconocida trayectoria internacional. Así, en el año de su Bicentenario, es necesario recordar sus orígenes y el aporte que ha efectuado la UBA a la comunidad.

La Universidad de Buenos Aires fue creada por decreto del gobierno de la provincia de Buenos Aires el 9 de agosto de 1821 dictado por el gobernador Martín Rodríguez y quedó formalmente inaugurada con un acto solemne que tuvo lugar en la Iglesia de San Ignacio el 12 de ese mismo mes. La Universidad de Buenos Aires fue transferida al estado nacional luego de la federalización de la Ciudad de Buenos Aires. Esta nacionalización de la Universidad en el año 1881 generó importantes cambios. Por esos tiempos se registraban las primeras egresadas mujeres. En 1885 Élide Passo concluyó con éxito sus estudios en Farmacia y, cuatro años más tarde, Cecilia Grierson hizo lo propio con el doctorado en Medicina.

La investigación científico-tecnológica constituye una de las funciones básicas de la Universidad de Buenos Aires, y es parte fundamental de la calidad académica. Asimismo, la injerencia y el compromiso de la Universidad puesto al servicio de la vida política y social del país, en momentos de gravedad institucional, marcó la historia de la UBA que ha sabido cruzarse con el destino de la Nación.

Iniciando un camino de reconocimientos, el Dr. Carlos Saavedra Lamas, graduado, docente y rector de la UBA, fue el primer latinoamericano en ganar un Premio Nobel. En 1936 obtuvo el Premio Nobel de la Paz por su brillante labor como mediador de la paz en la Guerra del Chaco e inspirador del Pacto Antibélico Saavedra Lamas firmado por 21 naciones y que se convirtió en instrumento jurídico internacional.

En el campo de las ciencias, la UBA vio reconocidos sus logros a través de los tres premios Nobel en ciencias de la Argentina, que no sólo fueron estudiantes y egresados de la casa, sino también profesores.



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

Bernardo Houssay, quien además cursó sus estudios secundarios en el Colegio Nacional de Buenos Aires –perteneciente a la UBA- fue el primer premio Nobel científico argentino y latinoamericano en 1947. Sus investigaciones a través del Instituto de Fisiología de la Facultad de Medicina le valieron el reconocimiento internacional y contribuyeron de manera fundamental a la lucha contra la diabetes.

La transmisión de conocimientos entre la comunidad científico académica es otro de los pilares y orgullos de la UBA. Luis Federico Leloir formó parte de la escuela de Houssay, de quien fue discípulo y amigo y su trayectoria fue tan importante como la de su maestro. Recibido de médico, se interesó por la tarea de laboratorio y se especializó en el metabolismo de los hidratos de carbono. Fue docente en la Universidad e investigador del Conicet, cuyo primer presidente había sido Houssay. En 1970 obtuvo el Premio Nobel de Química.

César Milstein, estudiante de Ciencias Químicas en la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales, recibió en 1984 igual distinción que Bernardo Houssay, el Premio Nobel en Fisiología y Medicina. Sus descubrimientos produjeron un avance muy importante para la investigación biológica, para el diagnóstico clínico y, probablemente, para el tratamiento de muchas enfermedades, entre las que se encuentran algunos tipos de cáncer.

Formando ciudadanos de bien y siguiendo el camino iniciado por el primer Premio Nobel argentino, Adolfo Pérez Esquivel, obtuvo el mismo galardón de la Paz en 1980, por su defensa de los Derechos Humanos arrasados durante la última dictadura cívico militar argentina.

Asimismo, pasaron por sus aulas destacadas personalidades de la vida política, cultural, social y académica. La UBA es la mayor universidad de Argentina y está considerada uno de los centros de estudios más prestigiosos de América y del mundo. Con más de 350.000 estudiantes en sus seis escuelas, trece facultades y ocho centros universitarios regionales, dieciocho museos y cinco centros asistenciales.

Esta Institución se ha comprometido seriamente en sus actividades asistenciales a través de sus Hospitales e Institutos y en sus tareas de extensión hacia la comunidad. En esa tarea se destaca su Hospital Escuela, el Hospital de Clínicas “José de San Martín”. El Hospital de Clínicas fue un proyecto del Ingeniero Mauricio Schwarz terminado hacia 1881 y cedido a la Universidad de Buenos Aires en 1884. Se trataba del predio de la actual Plaza Houssay, entre las calles Paraguay, Junín, Av. Córdoba y Uriburu.



“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

El edificio icónico donde se encuentra funcionando hoy en día el Hospital de Clínicas demandó en su construcción más de 20 años y fue inaugurado en el año 1972. Diseñado como un “Hospital de Segunda Generación”, con criterios vigentes en la etapa de post Segunda Guerra Mundial. Tiene una superficie cubierta total de 130.000 m<sup>2</sup> que se desarrollan en tres subsuelos y 12 pisos altos. Ha atendido a lo largo de su historia pacientes que han llegado desde los territorios más diversos. En la actualidad padece de una obsolescencia propia de un diseño inadecuado para atender las necesidades y modalidades actuales en materia asistencial, de docencia e investigación, además de un deterioro generalizado en su infraestructura, en particular de sus instalaciones. Esto sin perjuicio del nivel de excelencia profesional, académica y de investigación internacionalmente reconocido.

La constante evolución de las Ciencias de la Salud, tanto en lo asistencial, diagnósticos y tratamientos, fármacos y tecnología aplicada al equipamiento médico, en los modelos organizacionales y de gestión, como así también en la práctica docente, dieron lugar a nuevos criterios funcionales y consecuentemente, de diseño. Puede considerarse que se evidencian en establecimientos conocidos como “Hospitales de Tercera Generación”. La necesidad de implementar una solución físico-funcional en el Hospital de Clínicas a través de su adecuación edilicia y actualización tecnológica se hicieron patentes, y se puede decir casi imperiosa, hacia la finalización del Siglo XX. En ese contexto es que luego de evaluar varias alternativas, se optó por iniciar el proyecto de construcción del Nuevo Hospital Escuela y la refuncionalización de las instalaciones del actual Hospital de Clínicas

El nuevo edificio se emplazará en un predio adyacente, propiedad de la UBA, hoy destinado a estacionamiento a cielo abierto y la refuncionalización consecuente de importantes áreas del edificio actual. Las funciones que se busca optimizar mediante el nuevo edificio son la autofinanciación, la atención integral, el sentido preventivo de los servicios y las residencias hospitalarias. Siempre permitiendo el pleno funcionamiento del Hospital de Clínicas, durante la etapa de construcción.

El proyecto ideado por la Universidad propone la creación de un centro de investigación y docencia en Ciencias de la Salud conformado por la Facultad de Medicina, el nuevo edificio del Hospital Escuela Universitario y parte del edificio actual del Hospital de Clínicas “José de San Martín”. Los edificios que conforman este Centro estarán interrelacionados, asignándoles funciones acordes a su actual situación de infraestructura, conforme el correspondiente Programa Funcional, Médico – Arquitectónico y de Equipamiento que será elaborado con el consenso de sus protagonistas.

La concreción de ambas inversiones (edificio nuevo y refuncionalización del actual), con la provisión e instalación de los componentes y equipamientos



## DIPUTADOS ARGENTINA

“2021 Año de homenaje al premio Nobel de Medicina César Milstein”

correspondientes a las instalaciones especiales, particularmente las eléctricas, electrónicas, de gases medicinales y termomecánicas; como así también las actividades y suministros finales que posibiliten la habilitación de las áreas funcionales de mayor complejidad tecnológica; y la complementación de los Sistemas Integrales de Informática Médica, tanto en sus aspectos médico-asistenciales (EMR - HIS - PACS - RIS - Telemedicina) como de gestión (ERP – HRM); constituyen seriamente un beneficio para toda la comunidad.

Es por todo lo expuesto que se considera oportuno desde este Congreso Nacional darle la relevancia correspondiente al proyecto planteado, asumiendo el compromiso de allanar el camino necesario para lograr la concreción del mismo. La UBA en sus 200 años de vida que hoy celebramos y a través de sus cuerpos docentes, no docentes, alumnos, investigadores y autoridades, se ha hecho merecedora de un reconocimiento de envergadura que no sólo sea la celebración del Bicentenario, sino que además se concrete en una obra de magnitud relevante, que le permita seguir acrecentando su reconocimiento y prestigio.

En orden a la relevancia que la obra representa para el desarrollo sanitario, médico y tecnológico, solicitamos a nuestros pares acompañen con su voto afirmativo la iniciativa puesta en tratamiento.



**Dr. SERGIO MASSA**  
DIPUTADO DE LA NACIÓN